

Guayaquil, 02 de Marzo del 2001

INFORME GENERAL

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y JUNTA GENERAL DE CONSTRUCSOL S.A.

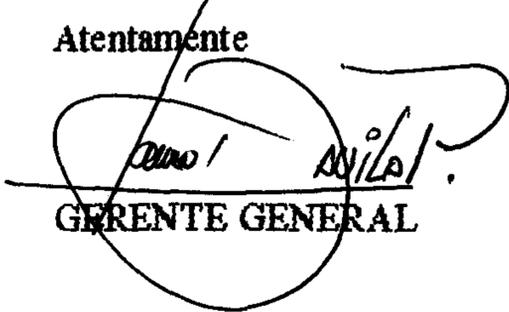
Dando cumplimiento a lo dispuesto en el estatuto social de la empresa como en la Ley de Compañías, observando además las obligaciones inherentes a mi cargo, someto a consideración de ustedes los Estados Financieros y anexos cortados al 31 de Diciembre del 2000, cerrado en la misma fecha.

Sobre los resultados obtenidos debo manifestar lo siguiente :

- a) Las disposiciones emanadas por el Directorio y la Junta General fueron cumplidas fielmente en beneficio de la empresa.
- b) La situación financiera al cierre del ejercicio económico del 2000, se cumplió en forma regular, ya que no se cumplieron las metas que se proyectaron para este ejercicio.
- c) No se cumplió con las metas establecidas por la empresa, debido a la recesión por el sistema de dolarización en el que actualmente se desarrolla la economía del País y por la congelación de fondos de la banca privada.
- d) No se generó utilidades en el presente ejercicio por los motivos antes expuestos, razón por lo cual no se provisionó la participación de utilidades a los trabajadores ni el Impuesto a la Renta de la compañía.

Espero que luego del estudio meditado y la gestión realizada, el balance y las cuentas que he puestos a su consideración merezca vuestra aprobación.

Atentamente


GERENTE GENERAL

17 NOV 2001

